

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 30 del 2012.

Señores Accionistas:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KYBELA S.A.

Ciudad.-

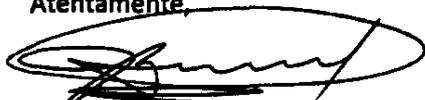
He procedido a examinar los estados financieros de **KYBELA S.A.**, al 31 de diciembre del 2011.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los Administradores ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General, no se ha dado lugar a la exigencia de constitución y subsistencia de garantías por parte de los administradores, tampoco se ha pedido informe a los Administradores ni la remoción de los mismos o denuncia alguna, la Empresa preparo de forma mensual los Balances de Comprobación, Se ha examinado periódicamente los Libros de Caja, Inventarios y Balances, Especialmente la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "KYBELA S.A." al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,



CPA Julio Bravo Moscoso
Comisario



